

Declaración Conjunta sobre la Conclusión de las Negociaciones para una Acuerdo de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Estado de Israel

*Jerusalén
Junio 10 de 2013*

1. Nosotros, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministro de Economía del Estado de Israel, sostuvimos una reunión de Ministros de Comercio el 10 de junio de 2013 en Jerusalén, Israel y anunciamos la conclusión oficial de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel, reconociendo que todos los asuntos pendientes de las negociaciones han sido exitosamente resueltos entre los equipos negociadores de ambos países.
2. Compartimos el entendimiento de que el TLC entre Colombia e Israel es mutuamente beneficioso para ambos países y que se trata de un TLC comprensivo y contiene los capítulos de acceso a mercados, servicios, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, compras públicas y asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades comerciales, entre otros.
3. Creemos firmemente que el TLC entre Colombia e Israel, entre sus principales beneficios, crea un marco institucional y un ambiente favorable para el comercio y la inversión entre los dos países, expande las oportunidades de acceso a mercados a través de la eliminación de aranceles y medidas no arancelarias, ofrece incentivos para la promoción bilateral de inversiones y fortalece la cooperación entre los dos países.
4. Reconocemos que la naturaleza complementaria de las economías de Colombia e Israel, así como los esfuerzos de cooperación y las fuertes relaciones entre ambos países, tienen el potencial de conducirnos hacia un rápido incremento en el comercio y la inversión, y compartimos la visión de que el TLC entre Colombia a Israel contribuirá a promover la co-prosperidad y el desarrollo de ambos países.
5. Decidimos proceder con las acciones requeridas para que el TLC sea firmado por las Partes dentro de los próximos tres meses, con la visión de poner en vigor el TLC entre Colombia e Israel lo más pronto posible.

Por el Gobierno de la República de Colombia

Por el Gobierno del Estado de Israel

Sergio DIAZ-GRANADOS
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Naftali Bennett
Ministro de Economía